

Medico Titular

Se nombra honora-
rio a d. Juan Jose
Franco.

El h. D. Fran.^{co} de Pa. Excmo, Diputa-
do perpetuo del Conun. Dijo: Que el h. D.
Juan Jose Franco, cuyo titulo de Medico
acaba de darse cuenta, se ha echo acre-
ditor en su concepto, a que este Ay.^{to}
le conceda los honores de su primera Me-
dico, mediante los dilatados servicios q.
tiene contruidos, tanto p.^o su destino de
primera Cirujano Titular, q.^o ya hace
tiempo exerce, como p.^o el encargo de Di-
putado del Conun. q.^o actualm.^{te} de-
sempeña a satisfaccion del publico. Y
entendida que fue la anterior exp.^{ta}
p.^o este Ayuntamiento acordada: Desde lu-
go nombra al M.^o d. Juan Jose Fran-
co, por tal primera Medico titular hono-
rario p.^o conceptuarlo muy acredi-
tor a ello, librandole el oportuno tes-
timonio que lo acredite: Y haviendo
entrado en seguida el indicado Fran-
co, quedo inteligenciado de dho. nomb.^{to}

